



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	<i>Universidad de Granada</i>
ID Ministerio.	<i>4312267</i>
Denominación del título.	<i>Máster universitario en Información y Comunicación Científica por la Universidad de Granada</i>
Curso académico de implantación.	<i>2012-2013</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Híbrida</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Comunicación y Documentación</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>2019-2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título Máster en Información y Comunicación Científica [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/>] es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

En la página de presentación del título [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/presentacion>] se encuentra toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/presentacion>]
- Menciones del título de Grado: No aplica.
- Modalidad de enseñanza [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/presentacion>]
- Número total de créditos [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/presentacion>]
- Idioma o idiomas de impartición [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/presentacion>]
- Número de plazas ofertadas por modalidad [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/presentacion>]
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>]
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/estudiantes/acceso-admision>]
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>]
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/estudiantes/salidas-profesionales>].

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/plan-estudios>]
- Número de créditos ECTS [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/plan-estudios>]
- Tipología (básica, obligatoria, optativa) [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/plan-estudios>]
- Información sobre los TFM's [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master>]
- Organización temporal [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/horarios-CALENDARIOS>]
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina (presente en las guías docentes de cada asignatura) [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/plan-estudios>]

- Descripción de los perfiles básicos del profesorado: [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/profesorado>]
- Recursos humanos necesarios y disponibles: [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/presentacion#title2>]
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/presentacion#title2>]

Además, en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/estudiantes/salidas-profesionales>]

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).

En la web del título se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido2>]

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>] (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>]
- Responsables del SGC [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/organizacion>]

- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>]
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>]
- Procedimientos del SGC [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC: [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>]
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Normativa de acceso y admisión. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Normativa de permanencia. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Normativa de movilidad. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Normativa de evaluación. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Normativa de prácticas externas. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>]
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master#title1>]
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>]
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>]
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>]
- Plan de mejora del título. [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>]

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Periódicamente se pasan encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado), y se incluye un apartado específico para la información pública relativa al título disponible en su sitio web.

Según la tabla 1.4.1, en el último curso se observa una ligera mejoría en el grado de satisfacción del estudiantado con respecto al curso anterior (3,89 puntos sobre 5), que lo acerca a los niveles de 2018, y se mantiene para los egresados en los 3,67 puntos sobre 5. En el caso del PDI, como no hay datos

disponibles 22-23, tomamos los del curso 20-21, donde observamos que su nivel de satisfacción sube hasta los 4,33 puntos sobre 5, siendo el colectivo que más valora este apartado.

Con respecto al número de consultas, se observa una clara tendencia al alza del uso del sitio web de la titulación, acercándose a las 5.200 consultas, siendo el dato más alto de la serie histórica.

Tabla 1.4.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,04	1,06	-	-	3,52	1,00	3,68	1,02	3,89	1,33
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,31	1,01	-	-	4,33	1,07	-	-	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,67	1,53	3,67	1,37
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/mic/	4.646		5.052		4.321		5.063		5.179	

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano de este título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>].

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

En el caso concreto de las actas de reuniones, tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Garantía de la Calidad, se están publicando en la web del máster respetando la Ley de Protección de Datos y conteniendo los datos personales imprescindibles [<https://masteres.ugr.es/informacion->



[comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos](https://calidad.ugr.es)].

La documentación e indicadores que requiere Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título para llevar a cabo sus tareas están recogidos en el gestor documental del SGC, desarrollado y gestionado por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada (<https://calidad.ugr.es>), que da acceso a dichos recursos. El gestor documental, por lo tanto, se convierte en una herramienta fundamental del SGC ya que proporciona toda la información necesaria para la toma de decisiones y definir las propuestas que se recogerán en el Plan de Mejora [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>].

Este gestor documental integra el cuadro integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje; el propio gestor documental, que proporciona acceso a toda la información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación, que están integradas automáticamente con la web del título [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>].

El coordinador/a de título, como miembro de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del título, tienen también acceso a un aplicativo para el seguimiento de las acciones de mejora que resulta muy útil, ya que está integrado con la Web del título y permite tanto incluir automáticamente el Plan de Mejora, como gestionar las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la ACCUA facilitando así la interconexión informática entre las recomendaciones recibidas y las acciones de mejora asociadas que serán incluidas en el “Plan de Mejora”.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la adición de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado en el curso 22-23 sufre una caída considerable de 11 puntos hasta el 42,22%, pero aún así es un porcentaje de participación superior al de la media de la serie histórica. Por su parte, el PTGAS es el colectivo con una mayor participación, llegando al 75% (según los datos obtenidos el curso 21-22). Para el PDI (según datos del curso 20-21) también presenta una participación discreta de algo más del 46%, pero bastante por debajo de los resultados de los cursos 18-19 y 19-20. No obstante, consideramos que son tasas de participación bastante aceptables.

Para mantener una tasa alta de participación, desde la Comisión de Garantía de la Calidad se han hecho esfuerzos para favorecer la participación. Al inicio del curso académico se organizan sesiones informativas de bienvenida para alumnos y de apoyo técnico para profesores, donde se incide en la importancia de los procesos de evaluación y la participación en las encuestas [https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/HORARIOS_MASTER_%2023_24_1.pdf].

Tabla 2.3.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación (*, **)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	30,43%	22,45%	39,29%	59,57%	42,22%
Profesorado (%)	73,91%	60,87%	46,15%	-	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	2	6

*Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20: En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

**Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el [Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada](#).

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>]

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Por ejemplo, para el curso académico 22-23 se han definido algunas acciones de mejora fruto del análisis de los datos aportados por la UCIP. Algunas de ellas son acciones de nuevo curso como la acción **SGC-P05-019192** (Anexo 2), que pretende solventar la baja tasa de nuevas matriculaciones, o la acción **SGC-P05-019196** (Anexo 2), que pretende implantar jornadas de orientación laboral y empleabilidad. Asimismo, se han definido algunas nuevas acciones que intentan retomar el objetivo de acciones previas que no se llegaron a concretar en los plazos inicialmente establecidos, como es el caso de la acción **SGC-P05-019194** (Anexo 2), que busca la firma de nuevos convenios de movilidad y que era algo que se definía en la acción de mejora RA-R-012273 (ya cerrada sin resultados) del curso académico 2015-2016.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación. Ambas están disponibles en el sitio web del título y se pueden consultar en la siguiente dirección [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>]. La última modificación se produjo en 2017 y se hizo a dos niveles. En primer lugar, se cambió su modalidad, pasando el máster



a impartirse de manera semipresencial. La otra modificación se produce en el plan de estudios, ya que se añade la asignatura optativa “Nuevas métricas de la Ciencia en la Red” al módulo de Comunicación Científica, que pasa a tener 5 asignaturas. Por otro lado, se añade la asignatura obligatoria “Seminarios de nuevas tendencias en Información y Comunicación científica”, para proporcionar a los alumnos la posibilidad de conocer de primera mano experiencias científicas y profesionales en este ámbito de conocimiento. En resumen, se pasa de ofertar 78 ECTS a 84 ECTS, pasando la oferta de optatividad de 54 a 57 ECTS y la carga de obligatoriedad de 24 a 27 ECTS.

Otra información relevante para el seguimiento del título se puede encontrar en los siguientes enlaces:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA) [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>.]
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA) [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>.]
- Informes de seguimiento (ACCUA) [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>]
- Informes de renovación de la acreditación (ACCUA) [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>]
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>]
- Guías docentes [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/plan-estudios>]

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Desde el curso 2017-2018 el máster se realiza en modalidad semipresencial, lo que implica combinar la asistencia a clases presenciales con otras actividades docentes online. De hecho, parte del trabajo del alumno se realiza fuera del horario de clases, supervisado por los docentes, utilizando para ello la Plataforma de Apoyo a la Docencia de la Universidad de Granada [PRADO](#), que pone a disposición Interfaz de usuario renovada y moderna, que facilita la navegación y la interacción con la plataforma y ofrece al profesorado y estudiantado una experiencia mejorada al acceder a los cursos y recursos disponibles. Permite la integración de recursos docentes, como vídeos desarrollados con la plataforma Kaltura, contenidos SCORM o aplicaciones H5P. El alumnado puede acceder a los materiales de los cursos, hacer entregas, recibir comunicaciones o participar en foros usando tanto un ordenador como dispositivos móviles.

Adicionalmente, también se utiliza el paquete de productos GO UGR, resultado de un convenio entre la Universidad de Granada y Google, que permite acceder a la suite de servicios de Google en la nube para usuarios registrados de la UGR. Entre las ventajas de que se disponen está una mayor capacidad de almacenamiento en Google Drive o el uso en Google Meet para realizar videollamas, con acceso al registro log de participantes y las conversaciones de chat.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

De conformidad con lo establecido en el RD 1393/2007, que regula las enseñanzas universitarias, y con las normativas de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos y de regulación de los estudios de máster de la Universidad de Granada, en las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de este Máster Universitario. Para ello, se toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante y se les facilita la solicitud a través de un procedimiento específico en la Sede electrónica de la UGR [<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Master/>].

Los procesos involucrados en la gestión del TFM también están recogidos en el sitio web del máster [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master>] para facilitar al alumno la planificación del mismo. Además, se recoge un listado de los TFMs defendidos en los últimos años en el Máster para que sus temáticas sirvan como referencia para futuros alumnos [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master#title3>], así como las líneas de investigación a las que está adscrito el profesorado del máster [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master#title1>].

La documentación necesaria para el desarrollo y presentación del TFM está también disponible en la web para hacerla más visible y accesible [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master#title4>].

Con respecto a las normas de permanencia, se sigue la normativa de la UGR, con un límite de 3 años para estudios de máster de 60 ECTS [https://www.ugr.es/~cdocmat/normas_permanencia.pdf].

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión definidos para la titulación son públicos, se ajustan a la tipología de la titulación y garantizan tanto su normal funcionamiento, como la adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas en el mismo. Estos criterios se pueden consultar en el sitio web del [Distrito Único Andaluz](#) de la Junta de Andalucía. De igual manera, se puede consultar el [catálogo de Másteres Oficiales](#) para obtener los criterios de baremación, o el nivel preferencia de titulaciones.

Las matrículas de nuevo ingreso para el curso 22-23 (ver tabla 3.4.1) se quedaron en 22, algo por debajo de lo especificado en la memoria verificada, que establece el número de nuevas matrículas en 30.

Aunque el número total de matrículas no ha sufrido un descenso acusado, como se puede observar en la tabla 3.4.1, la tendencia de las nuevas matriculaciones desde el curso 20-21 es a la baja, por lo que la CGIC propone la acción de mejora **SGC-P05-019192** para intentar revertirla.

Con respecto al tamaño de los grupos, estos son adecuados, siendo complicado encontrar asignaturas que sobrepasen los 30 alumnos (exceptuando las obligatorias), por lo que son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Tabla 3.4.1 Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo					
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	99	88	88	80	69
Ratio solicitud/oferta	2,48	2,20	2,20	2,00	1,73
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40
Número de matrículas	39	47	56	47	44
Número de matrículas en primera preferencia	25	26	30	24	18
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	29	32	37	27	22
Nota media de admisión.	7,43	7,46	7,43	7,24	7,14
Nota mínima de admisión.	5,82	5	5,27	5,07	5,16

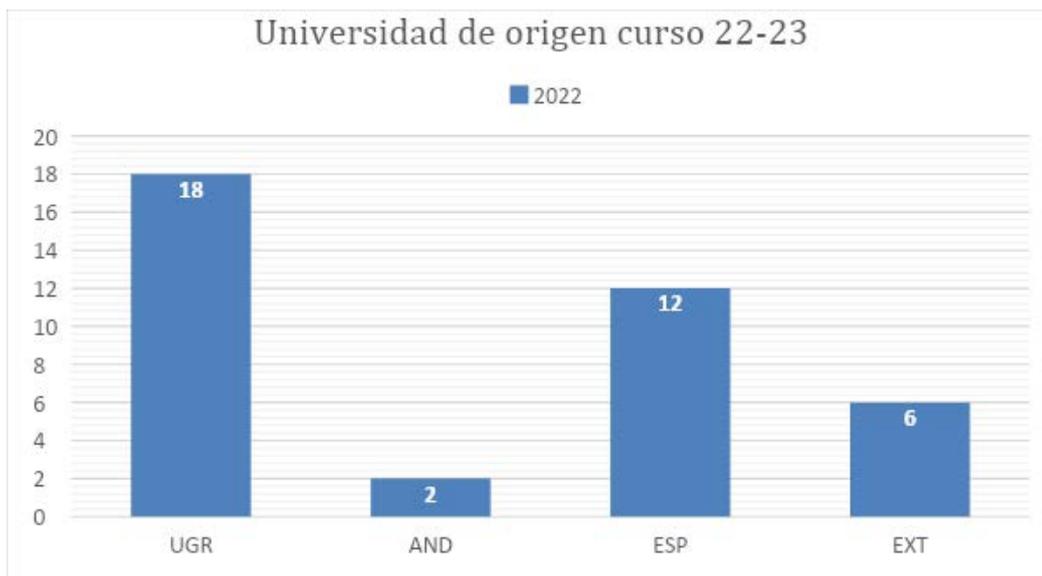
Otro aspecto a considerar es la universidad de procedencia de los alumnos, en concreto:

- Estudiantes que proceden de la misma universidad.
- Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.
- Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.
- Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.

En la tabla 3.4.2 aparecen los datos correspondientes al curso 2022-2023 de matrículas efectivas a final de curso 22-23, obtenidos [de la Aplicación WEB para Coordinación de Estudios de Posgrado](#) (de acceso restringido):

	UGR	AND	ESP	EXT
2022	18	2	12	6

Tabla 3.4.2



Gráfica 1. Alumnos matriculados por Universidad de origen (Universidad de Granada, universidades del resto de Andalucía, universidades del resto de España, universidades internacionales)

De acuerdo a la gráfica 1, vemos que casi la mitad del alumnado proviene de la propia Universidad de Granada, siendo el grupo que proviene del resto de España el siguiente en número de matrículas. El grupo menos representado es el de alumnos de otras universidades andaluzas, que apenas suponen un 5% del total.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La coordinación del Título corresponde al coordinador, que se encarga de garantizar que se cumplen el plan de estudios, los objetivos y los resultados de aprendizaje, así como de la correcta coordinación entre asignaturas para evitar solapamiento de contenidos. Además, se apoya en la Comisión Académica para gestionar los asuntos de tipo académico y en la [Escuela Internacional de Posgrado](#) de la Universidad de Granada para solventar todas aquellas cuestiones de carácter administrativo que puedan afectar al desarrollo del Máster.

Para apoyar a los alumnos, se realiza una sesión informativa formal a comienzo de curso para darles a conocer las cuestiones básicas que deben conocer sobre el título, como su calendarización, los principales procedimientos y los servicios que tienen a su disposición, y otra sesión al final del periodo docente sobre el TFM. DE igual manera, para los docentes también se realiza una sesión antes del comienzo de curso para tratar asuntos relacionados con la coordinación de asignaturas. Todas estas reuniones vienen recogidas en el calendario oficial del Título [https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/HORARIOS_MASTER_%2023_24_1.pdf].

Asimismo, existe un canal abierto a través del correo electrónico y la plataforma de enseñanza online PRADO para que los alumnos se pongan en contacto con la coordinación cada vez que requieran ser atendidos de manera personalizada.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

Este apartado no aplica para este título.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la modificación de 2017 de la memoria verificada. Si nos fijamos en la tabla 4.1.1, en el curso 2022-2023 ha aumentado el número de PDI que imparte docencia en el título hasta un total de 30, de los cuales el 90% es personal de la Universidad de Granada. De ese porcentaje, el 85,19% es personal permanente lo que supone un cierto aumento con respecto a los dos cursos anteriores, siendo uno de ellos una profesional de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Granada. Si nos fijamos en cuántos están a tiempo completo, hay un pequeño descenso con respecto al curso anterior debido a que ha habido cierto cambio en las categorías de los docentes. En la tabla 4.1.2, podemos ver que ha disminuido el número de catedráticos de Universidad, de 11 a 9, así como el personal de investigación y los correspondientes a otras categorías, pero se ha visto compensado con la incorporación de un nuevo profesor titular de universidad, 2 profesores contratados doctores indefinidos y dos profesores contratados doctores interinos. Con respecto a los sexenios (ver tabla 4.1.3) destaca el incremento de los docentes que tienen 3 o más sexenios (un 65% del total), lo cual garantiza el nivel de calidad necesario para impartir contenidos en la titulación.

Comprobamos también que se está produciendo un necesario relevo generacional entre los docentes, con la incorporación, con respecto al curso anterior, de dos profesores con menos de 5 años de experiencia (ver tabla 4.1.4).

En el último Plan de Ordenación Docente (POD) del curso 2023-2024, se han realizado esfuerzos por diversificar el perfil de los docentes. Se han incluido 3 perfiles informáticos para reforzar los contenidos de carácter tecnológico, 2 perfiles del ámbito de la comunicación audiovisual y un perfil bibliotecario profesional para reforzar los contenidos definidos en la memoria verificada. En el acta de aprobación del POD 23/24 se pueden consultar sus perfiles [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>].

Además, también se está haciendo un esfuerzo por traer a la asignatura “Seminarios” ponentes de diferentes ámbitos (información científica, comunicación científica y documentación), con temáticas que sigan siendo atractivas para el alumnado. Los ponentes de los últimos años se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/seminarios/historico>.

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido.

Tabla 4.1.1 Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	23	24	26	27	27
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	1	1	2	2	2
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	24	25	28	29	30
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	21	22	22	22	23
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	91,30%	91,67%	84,62%	81,48%	85,19%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	23	24	26	26	26
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	100,00%	100,00%	100,00%	96,30%	96,30%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	22	23	24	25	24
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	95,65%	95,83%	92,31%	92,59%	88,89%

Tabla 4.1.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	10	11	11	11	9
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	12	11	11	11	12
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	0	0	1	0	2
Profesor contratado doctor interino	0	0	1	0	2
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	0	0	0	1	0
Personal de investigación	1	1	2	2	1
Otras categorías	0	1	0	4	1

Tabla 4.1.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	1	2	3	5	4
1	1	1	3	3	2
2	7	4	4	3	3
3	6	8	8	7	9
4	7	4	4	5	2
5	0	4	4	2	3
6 o más sexenios	1	1	0	2	3

Tabla 4.1.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	1	2	2	2	4
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	0	0	2	4	4
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	2	2	2	2	1
Más 15 años	20	20	20	32	30

En el siguiente enlace es posible consultar con más detalle la experiencia docente, los sexenios, la antigüedad y los créditos que imparte cada uno de los profesores del título: [\[https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/4.1%20M121-2.pdf\]](https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/4.1%20M121-2.pdf).

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada docente imparte el porcentaje de horas adecuado, con 5 sesiones presenciales de 90 minutos más sesiones virtuales y de tutorización hasta completar la carga docente asignada por cada asignatura (3 ECTS para las asignaturas optativas y 4 ECTS para la asignatura obligatoria “Métodos de Inferencia Estadística en el Análisis de Información Científica” [\[https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/plan-estudios\]](https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/plan-estudios). Al existir un único grupo, no existe atomización de la docencia y se garantiza que el alumnado pueda seguir los contenidos de manera adecuada. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas se ajusta a la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. De acuerdo a la normativa, el personal docente en ningún caso imparte menos de 1 ECTS por asignatura como se puede comprobar en la siguiente tabla: [\[https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/4.1%20M121-2.pdf\]](https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/4.1%20M121-2.pdf).

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el

desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la UGR, obtenidos de la base de datos del Plan de Formación e Innovación Docente, el profesorado del máster, desde 2018 ha realizado 10 cursos de formación con un total de 13 asistentes (tabla 4.3.1). Con respecto a los proyectos de innovación docente, son dos los llevados a cabo en los últimos 3 años.

Tabla 4.3.1. Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.

Curso Académico	Convocatoria	Núm. asistentes
2018/2019	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	1
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	3
2019/2020	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	1
2019/2020	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	1
2019/2020	PLATAFORMA WEB UGR	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2020/2021	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	1
2021/2022	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	2
2021/2022	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	1

Tabla 4.3.2 Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del Título.

Curso Conv.	Convocatoria	Proyecto
2020	Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	#yosigopublicando: plataforma para la formación de investigadores y estudiantes de posgrado/máster
2022	Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	YSP ¿ International: Desarrollo de comunidades multilingües para la creación y fortalecimiento de redes internacionales formativas de investigadores predoctorales.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Los TFMs del título son supervisados por los docentes del título, de acuerdo a la normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la universidad de Granada aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno el 18 de mayo de 2015 [<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG951.pdf>]. Con respecto a la oferta de TFMs, en el sitio web del Título se enumeran las líneas de investigación a las que están adscritos los docentes del Máster [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master#title1>] y un histórico de los trabajos defendidos en años anteriores [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master#title3>] para facilitar a los alumnos la elección de la temática de su TFM. De esta manera garantizamos la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Acudiendo a las encuestas de satisfacción, el estudiantado para el curso 22-23 muestra un alto grado de satisfacción (4 puntos sobre 5) con respecto a los procedimientos gestión del TFM en este título (ver tabla 4.4.1).

Tabla 4.4.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	2,923	1,441	0	0	3,524	1,289	3,76	1,03	4	1,348

En los últimos años se han hecho esfuerzos por mejorar sustancialmente el proceso de selección y asignación de los TFMs. Por ejemplo, todos los años se realiza una sesión de asesoramiento en el segundo semestre y que viene indicada en el calendario del máster [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/horarios-calendarios>].

Además, el alumnado tiene acceso a un repositorio con el título y directores de los TFMs defendidos en años anteriores [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master - title3>], se ha ampliado la información de la página web con información sobre el TFM [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master>], incluyendo detalles del procedimiento y los documentos necesarios, y se han flexibilizado los plazos de entrega y defensa de los trabajos, acercándolos lo más posible a la fecha de entrega de actas para que el alumnado disponga del mayor tiempo posible para finalizar la tarea.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Este apartado no es de aplicación en este Título, ya que no se realizan prácticas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

En el sitio web del Máster está disponible una tabla con el profesorado involucrado en la docencia del Título [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/profesorado>] y todos ellos tienen una larga experiencia impartiendo clases en modalidad híbrida utilizando plataformas docentes en línea, como PRADO, así como otras herramientas. Asimismo, gran parte de los docentes que imparten docencia en la Facultad de Comunicación y Documentación participaron activamente en el proyecto “Equipo Docente para la Docencia Digital de la Facultad de Comunicación y Documentación”, coordinado por J. Á. Jódar Marín entre noviembre de 2020 y junio de 2021.

Además, los docentes reciben al inicio de curso una sesión de apoyo técnico [https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/HORARIOS_MASTER_23_24_1.pdf] donde se les ofrecen recursos para facilitarles la docencia online que quedan a su disposición en el espacio reservado para profesores en la plataforma PRADO. Entre estos materiales hay tutoriales para conectar equipos y programar videollamadas. Está previsto ampliar estos recursos con tutoriales para aprender a usar Kaltura o H5P ampliando así el abanico de herramientas disponibles para desarrollar nuevas metodologías docentes.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

A partir de los datos proporcionados por la UCIP (ver tabla 4.7.1), centrándonos en los datos del curso 21-22, podemos ver que la satisfacción del alumnado con respecto a la titulación ha ido mejorando a lo largo del tiempo en todas las dimensiones. Muestran una valoración muy positiva con respecto a la planificación de la docencia y el cumplimiento del plan docente (4,62 puntos sobre 5) y respecto a las competencias de los docentes (4,53 sobre 5), siendo los valores más altos de la serie histórica del Título.

El resto de dimensiones tienen también una puntuación superior al 4,5, lo que es un resultado excelente.

En general, y de acuerdo a los resultados del curso 21-22, la satisfacción global de los alumnos con la actuación docente de los profesores es también muy positiva, siendo de 4,58 puntos sobre 5.

Tabla 4.7.1. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	72		84		51		32	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,51	0,9	4,43	0,89	4,62	0,76	4,64	0,95
Dimensión II: Competencias Docentes	4,29	1,12	4,32	1	4,53	0,88	4,55	1,01
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,35	1,06	4,38	0,95	4,56	0,82	4,43	1,15
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,39	1,02	4,49	0,93	4,68	0,75	4,56	0,97
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,18	1,21	4,29	1,1	4,58	0,97	4,53	1,18
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	3,333	1,155	4,50	0,84

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que con el resto de grupos de interés, también se realizan encuestas al profesorado para conocer su satisfacción con respecto al desarrollo del programa formativo y cuyos resultados son parte esencial para la mejora del título por parte de la CGIC.

No se dispone de datos de satisfacción del profesorado para el periodo 2022-2023 por la periodicidad de la medición, pero los últimos datos disponibles (curso 20-21) sugieren un nivel de satisfacción alto (4,42 sobre 5 puntos).

Tabla 4.8.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,23	1,36	3,64	1,22	3,18	1,14	3,52	0,93	3,79	1,25
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,00	1,12	-	-	4,42	1,08	-	-	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-



Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,67	1,53	4,50	0,84
--	---	---	---	---	---	---	------	------	------	------

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Este máster se imparte en la Facultad de Comunicación y Documentación, de manera que todo lo relativo a la utilización y distribución de aulas, salas de conferencias y auditorios, depende de la distribución espacial y temporal que le asignan en esta Facultad. No existen problemas en cuanto a la disponibilidad de tales espacios para impartir clases teóricas, prácticas, realizar seminarios o conferencias.

El aula que tiene asignada en exclusiva la Titulación y el Salón de Grados de la Facultad (además de otras aulas disponibles en caso de que fuera necesario) cuentan con un adecuado equipamiento tecnológico, absolutamente imprescindible para garantizar un adecuado desarrollo de la docencia, sobre todo en un máster híbrido y tan ligado a uso de las TIC como éste. Todas las aulas de la Facultad de Comunicación y Documentación cuentan, como mínimo con retroproyectors, proyectores de diapositivas, cañones de proyección y ordenadores. Además, hay 5 laboratorios de informática. Por supuesto, todas estas aulas y laboratorios tienen acceso a Internet y están equipados con los programas habituales (Word, Excel, Access y Antivirus). Periódicamente se procede a la renovación de los equipos, contando con un servicio de mantenimiento concertado por la Facultad de Comunicación y Documentación.

No existe en la titulación infraestructura informática a disposición exclusiva de sus estudiantes, pero la Facultad sí dispone de 5 laboratorios de informática con un total de 142 ordenadores de sobremesa. Además, hay un Aula Móvil con 17 ordenadores portátiles. En la actualidad, contamos con una pizarra electrónica además de dos tablets-PC. A principio de cada cuatrimestre, se hace la reserva de estos espacios para las distintas Titulaciones que se imparten en la Facultad.

Por otro lado, la Universidad de Granada a través del Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación (<http://www.ugr.es/informatica>), o bien mediante el Centro de Enseñanzas Virtuales, pone a disposición de la docencia un servicio telemático para favorecer la comunicación profesor-estudiante: la plataforma PRADO. Este servicio permite la comunicación a través de correo electrónico, chat, la creación de tareas y recursos docentes, páginas web de la asignatura, el envío de ficheros, tablón de anuncios y mensajes, entre otros. El acceso a la información vía telemática puede hacerse por conexiones por cable o inalámbricas desde todos los centros de la universidad. Desde fuera de la Universidad tanto los estudiantes como el personal de la Universidad pueden configurar la conexión a internet para trabajar como si se estuviera físicamente en la Universidad a través de conexiones VPN.

Los estudiantes de la titulación pueden acceder a los fondos bibliográficos que se encuentran en la Biblioteca del Colegio Máximo (compartida entre las facultades de Comunicación y Documentación y Odontología). La Biblioteca Universitaria opera como unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, investigación y extensión universitaria, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento. Ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad.

La Biblioteca del Colegio Máximo cuenta con una excelente colección de monografías y revistas especializadas y está dotada de buenas instalaciones para acoger a los alumnos que deseen hacer uso

de ella. Dispone de salas de lectura con amplia capacidad y personal de servicio preparado para su atención. Tanto estudiantes como personal de la Universidad tienen la posibilidad de acceder vía telemática a los fondos virtuales de la Biblioteca Universitaria (<http://www.ugr.es/~biblio>). Entre ellos hay que resaltar la suscripción a numerosas revistas científicas y bases de datos de gran utilidad para este máster, dado el carácter investigador del mismo.

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las actividades formativas previstas, recibiendo un presupuesto anual que el curso 2022-2023 ascendió a los 5,000€ según viene recogido en la resolución de las [Ayudas del Programa de Apoyo para la Docencia de Másteres universitarios 2023](#)

Si nos fijamos en el nivel de satisfacción sobre las infraestructuras y recursos del alumnado (ver tabla 5.1.1), comprobamos que ronda una nota de 4,2 sobre 5, lo cual supone una mejora bastante considerable de casi medio punto con respecto al último curso académico.

De nuevo, no se disponen de datos de satisfacción del profesorado para el periodo 22-23, pero los últimos resultados disponibles (curso 20-21) muestran una satisfacción alta (4,45 puntos sobre 5).

Tabla 5.1.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,65	1,27	-	-	3,80	0,82	3,65	0,94	4,17	1,06
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,25	0,77	-	-	4,45	1,04	-	-	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,33	1,15	3,50	1,38
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,08	1,38	-	-	2,93	1,62	3,76	1,03	3,54	1,45
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

A los alumnos del Título se les mantiene informados de las convocatorias de movilidad que existen en la UGR a través de las sesiones informativas que se realizan antes del inicio del periodo docente propiamente dicho y a través del sitio web del Título [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>]. No obstante, y aunque en las primeras ediciones del máster se hicieron algunos esfuerzos por establecer convenios, en los últimos años no se están produciendo solicitudes y no se han renovado los convenios que eventualmente se firmaron. En consecuencia, no se cuenta con un listado actualizado de destinos de movilidad.

Esta debilidad detectada tiene como respuesta por parte de la CGIC la definición de la acción de mejora **SGC-P05-019194** (Anexo 2).

En las encuestas de satisfacción que se pasan al alumnado hay un apartado específico sobre la movilidad IN y OUT y su satisfacción con respecto a la oferta e información de movilidad es relativamente alta (3,63 puntos sobre 5), pero esto no se traduce posteriormente en solicitudes de este tipo de programas.

Tabla 5.2.1. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
	Medi a	Desv								
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,38	1,30	0,00	0,00	3,90	1,20	3,66	1,19	3,63	1,33
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,72	1,13	-	-	4,47	0,56	-	-	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,33	0,58	2,83	0,98

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Este apartado no aplica para este título, ya que no se realizan prácticas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

- -Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios].
- -El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial [<https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>].
- -CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación [<https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>].
- -Personal asociado a la Facultad que depende de cada MU. Para este título en concreto, se dispone del personal de apoyo necesario para llevar a cabo el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, con una alta capacitación. En concreto, la biblioteca

cuenta con un facultativo y 4 auxiliares de biblioteca que permiten ofrecer un servicio adecuado para satisfacer las necesidades de acceso a la información del alumnado del máster. Con respecto al personal de administración y servicios, el título tiene al apoyo tanto del personal administrativo de la Facultad de Comunicación y Documentación y del Departamento de Información y Comunicación (principalmente para la tramitación de asuntos económicos) [<https://fcd.ugr.es/informacion/secretaria/personal>], así como con el personal de la Escuela Internacional de Posgrado de necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con cuestiones académicas [<https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama>]

Además, la Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

En lo referente al grado de satisfacción del personal asociado a la Facultad con respecto al desarrollo del programa formativo, según los últimos datos disponibles (curso 2021—2022) indican un porcentaje de satisfacción bastante alto (3,91 puntos sobre 5).

Tabla 5.4.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,23	1,36	3,64	1,22	3,18	1,14	3,52	0,93	3,79	1,25
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,00	1,12	-	-	4,42	1,08	-	-	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,67	1,53	4,50	0,84

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Como hemos indicado en el apartado 5.1, el Título dispone de los recursos técnicos y el personal adecuado para impartir docencia híbrida, así como de los medios y procedimientos para realizar el correcto seguimiento del alumnado y la evaluación de las actividades no presenciales a través de [PRADO](#), una plataforma de gestión del aprendizaje (LMS, Learning Management System) basada en Moodle, (un estándar software para LMS muy extendido en la actualidad). PRADO es la plataforma oficial de la UGR para el apoyo a la docencia presencial y la gestión de la docencia online.

Aunque en las encuestas de satisfacción docente que la UCIP pasa al alumnado y profesorado no se discrimina entre docencia presencial y no presencial, los datos obtenidos genéricos con respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas (tabla 5.5.1), así como los referentes a la actuación docente (tabla 5.5.2) arrojan unos datos muy positivos para el curso 22-23.

El título no cuenta con un programa específico de formación para el personal de apoyo para la docencia no presencial ya que de eso se encarga la propia Universidad de Granada a través de sus programas de formación propios.

Tabla 5.5.1. Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,26	1,07	0,00	-	3,20	1,62	3,36	1,14	4,00	0,93
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,01	1,16	-	-	4,33	1,35	-	-	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,00	1,00	3,83	1,47

Tabla 5.5.2. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	72		84		51		32	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,51	0,9	4,43	0,89	4,62	0,76	4,64	0,956
Dimensión II: Competencias Docentes	4,29	1,12	4,32	1	4,53	0,88	4,55	1,012
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,35	1,06	4,38	0,95	4,56	1,2	4,43	0
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,39	1,02	4,49	0,93	4,68	1,02	4,56	0
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,18	1,21	4,29	1,1	4,58	1,19	4,53	0
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	3,333	1,155	4,50	0,84

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje del Título, entendidos como lo que se espera que un estudiante conozca, entienda y sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje, se corresponden con el nivel MECES 3, ya que proporcionan al alumnado un nivel de conocimientos avanzado sobre la información y comunicación científica que les permite iniciarse en tareas de investigación en este ámbito, ajustándose así al perfil de egreso esperado.

Los resultados de aprendizaje definidos para las diferentes asignaturas del Título vienen especificados en las guías docentes que están disponibles en el sitio web del máster [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/plan-estudios>] y se corresponden con los definidos en la memoria verificada del Título

[<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>], garantizando así que los resultados obtenidos son los previstos en dicha memoria.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación, tal y como hemos comentado en el apartado 6.1, vienen definidos en la memoria verificada y tienen su reflejo en las guías docentes del Título, lo que garantiza su implementación en el aula, ya que las guías docentes expresan el compromiso expreso del docente a impartir la asignatura tal y como se especifica en ellas.

En lo referente al proceso de elaboración y defensa del TFM, se sigue la normativa interna de la Universidad como marco normativo general y una serie de directrices internas que vienen recogidas en el sitio web de la Titulación [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master>]. Aquí se puede encontrar información sobre los requisitos para poder realizar la defensa, la composición de las comisiones de evaluación, y los procesos de asignación, depósito y defensa.

Igualmente, los plazos y periodos de entrega y defensa de los TFMs en sus diferentes convocatorias vienen recogidos en el calendario del título que está disponible en el sitio web [https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/HORARIOS_MASTER_%2023_24_1.pdf].

Con respecto a la asignación del TFM, dependerá del acuerdo entre el alumnado y el tutor o tutora su elección, teniendo en cuenta las líneas de investigación ofertadas y los profesores responsables de tutelar en cada una de ellas [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/docencia/trabajo-fin-master>].

La idoneidad de estas metodologías docentes y sistemas de evaluación viene avalada por los datos relativos a las calificaciones globales del TFM, donde comprobamos como en el curso 22-23 ha aumentado considerablemente el número de alumnos que han alcanzado la calificación de notable (23,68%). Por su parte, el número de sobresalientes ha sufrido una ligera caída de medio punto con respecto al curso anterior y el índice de suspensos ha subido 2 décimas situándose en un 2,63% que, no obstante, es el dato más alto de la serie histórica.

El aspecto más negativo de estos datos, sigue siendo el nivel de no presentados que se eleva a un 55,27%, aunque es justo destacar que se trata del nivel más bajo de los últimos cursos académicos. No obstante, la CGIC ha definido la acción de mejora **SGC-P05-019195** (Anexo 2) con la idea de reducir esta tasa en lo posible.

Tabla 6.2.1. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	1,92%	2,44%	2,63%
% aprobados	5,26%	5,13%	7,69%	4,88%	5,26%
% notables	23,68%	10,26%	19,23%	17,07%	23,68%
% sobresalientes	10,53%	10,26%	13,46%	14,63%	13,16%
% matrículas	0,00%	0,00%	1,92%	0,00%	0,00%
% no presentados	60,53%	74,35%	55,78%	60,98%	55,27%

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Si nos fijamos en las calificaciones globales de todas las asignaturas por curso académico (tabla 6.1), comprobamos que para el curso 22-23 entre suspensos y no presentados un 55,68% del alumnado no supera las asignaturas (un porcentaje similar a lo que ocurre con el TFM [tabla 6.2], cuya tasa combinada de suspensos y no presentados se sitúa en el 57,9%). No obstante, para el TFM la tasa de no presentados (55,27%) es la más baja desde 2018.

Si tomamos en consideración los datos desglosados por asignaturas, que es posible extraer de la aplicación de indicadores de calidad para la docencia proporcionada por la UCIP (información de acceso restringido), comprobamos que mientras para el resto de asignaturas la media de la tasa de rendimiento se sitúa en 65,84, para el TFM este indicador se sitúa en 42,11. Esta circunstancia, junto a la baja tasa de rendimiento de asignaturas 16 de las 21 asignaturas, destacando las materias “Aplicaciones de la Computación Evolutiva a la Recuperación de Información” y “Fundamentos de clasificación estadística de información científica”, con una tasa de 40 y 44,44 respectivamente, explican la bajada de este indicador global en el curso 22-23. No obstante, y por lo generalizado de la bajada, pensamos que se puede tratar de un hecho coyuntural.

Si atendemos a los valores de rendimiento académico, en los últimos años, se ha conseguido controlar la tasa de abandono (ver tabla 6.3), quedándose en un 26%, ligeramente superior a la del curso 21-22 y algo por encima de los valores esperados que se definen en la memoria verificada del Título [<https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>], pero en contraposición, la tasa de graduación (55,56%) y la tasa de eficiencia (76,92%) quedan lejos del 70% y 90% que respectivamente deberían de alcanzar según la memoria.

Por esta razón, la Comisión de Garantía de la Calidad del título propone la acción de mejora **SGC-P02-019198** (anexo 2), para analizar las razones de estos resultados y plantear la modificación del plan de estudios.

Además, es también llamativo el aumento de la duración media de los estudios, que sube a 1,35 años.

Tabla 6.3.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,56%	1,12%	1,28%	1,64%	1,89%
% aprobados	7,72%	6,22%	10,43%	9,49%	9,47%
% notables	28,06%	22,81%	26,49%	25,37%	19,70%
% sobresalientes	25,42%	20,89%	26,81%	24,71%	24,81%
% matrículas	2,07%	1,28%	2,34%	2,13%	1,70%
% no presentados	36,17%	47,68%	32,65%	36,66%	42,43%

Tabla 6.3.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	1,92%	2,44%	2,63%
% aprobados	5,26%	5,13%	7,69%	4,88%	5,26%
% notables	23,68%	10,26%	19,23%	17,07%	23,68%
% sobresalientes	10,53%	10,26%	13,46%	14,63%	13,16%
% matrículas	0,00%	0,00%	1,92%	0,00%	0,00%
% no presentados	60,53%	74,35%	55,78%	60,98%	55,27%

Tabla 6.3.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	63,64%	44,83%	37,50%	56,76%	55,56%
Tasa de abandono	22,73%	27,59%	34,38%	21,62%	25,93%
Tasa de eficiencia	80,50%	93,31%	85,37%	83,33%	76,92%
Tasa de éxito	99,14%	97,82%	98,21%	97,11%	96,59%
Tasa de rendimiento	59,90%	49,03%	68,29%	60,63%	55,36%
Duración media de los estudios	1.11	1.03	1.05	1.08	1.35

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación del profesorado en relación con el programa formativo. Si nos ceñimos a los datos globales del curso 22-23 (tabla 6.4), vemos que el nivel de satisfacción alcanza 3,79 puntos sobre 5 (la evaluación más alta desde el curso 18-19), con un incremento de 2 décimas con respecto al curso académico anterior. la actuación del y del profesorado en relación con el programa formativo.

Para valorar los datos por asignaturas, los datos de que se disponen se corresponden al curso 19-20 (proporcionado por la UCIP y disponible en el Gestor Documental en el apartado de evidencias). Respecto a las 4 dimensiones que se evalúan (Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias docentes, Evaluación de los aprendizajes, Ambiente de clase y relación profesor-a / alumno-a) destaca, sobre todas, la asignatura “La comunicación social de la ciencia y la tecnología”, que obtiene más de 4,7 puntos sobre 5 en todas las dimensiones, con una valoración de 5 sobre 5. El resto de asignaturas tienen una valoración superior a 3, salvo las asignaturas “Evaluación de la investigación en Biblioteconomía y Documentación” y “Representación y organización conceptuales del conocimiento” que reciben una valoración de 2,83 y 2,5 respectivamente.

Tabla 6.4.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,23	1,36	3,64	1,22	3,18	1,14	3,52	0,93	3,79	1,25
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,00	1,12	-	-	4,42	1,08	-	-	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,67	1,53	4,50	0,84

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un programa estable de orientación académica dirigida al estudiantado donde se da una sesión informativa antes del comienzo del curso sobre el cuáles son las características de la titulación, los principales procedimientos y las opciones de movilidad, y otra sesión al finalizar el periodo de clases para orientarles sobre el proceso de asignación TFMs y cómo abordar su redacción. Estas sesiones están definidas en el calendario oficial del título que está disponible en el sitio web del Máster [https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/sites/master/mic/public/inline-files/HORARIOS_MASTER_%2023_24_1.pdf].

Lo que no existe a día de hoy son unas jornadas específicas sobre orientación profesional, por lo que la CGIC ha definido la acción de mejora **SGC-P05-019196** (Anexo 2) para dar respuesta a este problema.

Si nos ceñimos a los indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional del alumnado obtenidos por la UCIP (ver tabla 7.1), comprobamos que los alumnos tienen un nivel de satisfacción bastante alto (3,91 puntos sobre 5) con respecto a la orientación profesional recibida, pero, por el contrario, su nivel de satisfacción con respecto a la orientación académica ha sufrido una drástica caída, pasando de 3,55 puntos a 1,06. Aunque la explicación a este fenómeno podría encontrarse en el reciente proceso de relevo de coordinadores sufrido el curso 22-23, la CGIC ha definido la acción de mejora **SGC-P05-019197** (Anexo 2) para dar seguimiento a este indicador.

Tabla 7.1.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,69	1,66	-	-	2,28	1,44	3,15	1,22	3,91	1,44
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	3,42	1,08	-	-	4,56	0,73	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,00	1,00	3,17	0,75
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	2,92	1,50	-	-	3,17	1,32	3,55	1,10	1,06	1,37
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	3,67	1,11	-	-	4,27	1,42	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	3,33	1,15	3,33	0,52

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Si nos centramos en los datos de empleabilidad a un año del egreso (ver tabla 7.2), comparando los resultados para las promociones 18-19 y 19-20, observamos que la tasa de inserción tanto a un año como a dos años del egreso son significativamente mejores en la promoción 19-20 (destacando ese 100% de inserción el primer año, aunque puede ser un hecho circunstancial). Si nos fijamos en los datos de la promoción 20-21 para el primer año después del egreso, los resultados son más coherentes con los obtenidos por la promoción 18-19 y habría que esperar a obtener los datos del segundo año desde el egreso para poder sacar conclusiones válidas.

Tabla 7.2.1. Indicadores de empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	7 (58,33%)	11 (100,00%)	10 (55,56%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	4 (33,33%)	-	5 (27,78%)	*	*
Tasa de paro	1 (8,33%)	-	3 (16,67%)	*	*
Desconocido	2 (14,29%)	-	3 (14,29%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	8 (66,67%)	8 (72,73%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	3 (25,00%)	2 (18,18%)	*	*	*
Tasa de paro	1 (8,33%)	1 (9,09%)	*	*	*
Desconocido	2 (14,29%)	-	*	*	*

*

Definiciones

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Según un reciente trabajo de Fuster-Caubet y otros (2023) ¹, los perfiles de egreso de los profesionales de la información especializados en la comunicación científica deberían de ser capaces de evaluar

publicaciones científicas, de gestionar datos de investigación, de conocer el ecosistema de la comunicación científica y su legislación, manejar lenguajes semánticos para metadatar y gestionar archivos digitales y tener formación en el uso de softwares de detección de plagios. Estas competencias están de facto recogidas en la memoria verificada del Máster [<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>], lo que permite hacernos una idea del nivel de actualización y relevancia de los contenidos que se imparten.

Sin embargo, al centrarnos en los datos de empleabilidad (ya analizados en el punto 7.3.1), podemos concluir que una tasa de inserción laboral del 72% en el segundo año tras el egreso es un indicador que tienen un amplio margen de mejora y que requeriría alguna respuesta por parte de la CGIC.

Tabla 7.3.1. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	7 (58,33%)	11 (100,00%)	10 (55,56%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	4 (33,33%)	-	5 (27,78%)	*	*
Tasas de paro	1 (8,33%)	-	3 (16,67%)	*	*
Desconocido	2 (14,29%)	-	3 (14,29%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	8 (66,67%)	8 (72,73%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	3 (25,00%)	2 (18,18%)	*	*	*
Tasas de paro	1 (8,33%)	1 (9,09%)	*	*	*
Desconocido	2 (14,29%)	-	*	*	*

¹ Caubet, Y. F., Aguirre-Ligüera, N., Fontans-Alvarez, E., & Cabrera, M. (2023). *Comunicación de la ciencia: Convergencia de dominios a través de una propuesta de perfil de egreso para bibliotecología. Encuentro de Directores y de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR*, 1(13). <https://encuentro-mercosur.fic.edu.uy/index.php/encuentro-mercosur/article/view/43/47>

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las

universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

De acuerdo a las encuestas de satisfacción (ver tabla 6.4), los egresados presentan un grado de satisfacción muy alto (4,5 puntos sobre 5). Aunque la tasa de participación en las encuestas de satisfacción por parte de este grupo es considerablemente más baja que en otros (por la dificultad de rastrear al alumnado una vez egresado), los resultados no dejan de ser valiosos ya que dan una idea de si el Título cubre o no sus expectativas.

Tabla 7.5.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,23	1,36	3,64	1,22	3,18	1,14	3,52	0,93	3,79	1,25
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,00	1,12	-	-	4,42	1,08	-	-	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,67	1,53	4,50	0,84

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Para analizar la sostenibilidad del Título nos vamos a centrar en analizar los datos disponibles sobre la organización y desarrollo del programa formativo y los relativos al rendimiento de la titulación.

Si nos fijamos en la ratio entre la oferta y la demanda del Título. Comprobamos que a lo largo de la serie histórica (ver tabla 7.6.1), la ratio solicitud/oferta ha ido disminuyendo progresivamente hasta las 1,73 solicitudes por plaza ofertada del curso 22-23, el número más bajo desde el curso 18-19 y un indicador manifiestamente mejorable. De igual manera, este curso se registró el número más bajo de solicitudes en primera preferencia (18 frente a una media de 26,25 desde 2018).

Si a esto le añadimos el análisis que hemos hecho de los valores de rendimiento académico en el apartado 6.3, donde se evidencia que sólo la tasa de abandono se acerca a los valores esperados definidos en la memoria de verificación (las tasas de graduación y eficiencia se quedan bastante por debajo), podemos concluir que, a la vista de estos resultados, el grado de sostenibilidad del título requiere ser mejorado. Por consiguiente, desde la CGIC se ha planteado la necesidad de iniciar un proceso de estudio en profundidad del Título, plasmado en la acción de mejora **SGC-P05-019198** (Anexo

2), para proponer una modificación que permita adecuar los contenidos y la oferta de asignaturas, y así revertir estos valores.

Tabla 7.6.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	99	88	88	80	69
Ratio solicitud/oferta	2,48	2,20	2,20	2,00	1,73
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40
Número de matrículas	39	47	56	47	44
Número de matrículas en primera preferencia	25	26	30	24	18
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	29	32	37	27	22
Nota media de admisión.	7,43	7,46	7,43	7,24	7,14
Nota mínima de admisión.	5,82	5	5,27	5,07	5,16

Tabla 7.6.2. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	63,64%	44,83%	37,50%	56,76%	55,56%
Tasa de abandono	22,73%	27,59%	34,38%	21,62%	25,93%
Tasa de eficiencia	80,50%	93,31%	85,37%	83,33%	76,92%
Tasa de éxito	99,14%	97,82%	98,21%	97,11%	96,59%
Tasa de rendimiento	59,90%	49,03%	68,29%	60,63%	55,36%
Duración media de los estudios	1,11	1,03	1,05	1,08	1,35

ANEXO 1.
Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación (30/07/2020)
Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad

Recomendación: Se recomienda incluir en la web las actas actualizadas de las reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad.

Acciones de Mejora Asociadas	
Código Acción	RA-R-016374
Definición	Hacer públicos Actas/acuerdos de la CAM y CGIC de la titulación
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	31/12/2020
Actuaciones Desarrolladas	El título a partir del curso 2020/21 levantarán actas/acuerdos de las reuniones llevadas a cabo no incluyendo datos personales que puedan atentar contra la ley de protección de datos y se hacen públicas en la web de la titulación.
Indicador de Seguimiento	Actas/acuerdos publicados en la web.
Conseguido	S
F. Conseguido	31/12/2020
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos

Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título

Recomendación: Se recomienda proponer acciones para mejorar la gestión de los TFM, puesto que los resultados han sido más bajos que los de años anteriores

Código Acción	RA-R-016375
Definición	Mejorar la información de la gestión de TFM
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	30/06/2021
Actuaciones Desarrolladas	El título, a partir del curso 20/21 incluirá en el calendario de actividades docentes las actividades de tutoría para la gestión y elaboración del TFM en la que participará el profesorado del máster explicando las líneas de investigación a las que pertenecen y en qué consiste la realización de un TFM de su línea de investigación.
Indicador de Seguimiento	Nivel de satisfacción por parte del alumnado en la gestión del TFM medido a través de encuesta insertada en el sitio de gestión de TFM de la plataforma moodle PRADO.
Conseguido	S
F. Conseguido	02/02/2021
Evidencias Consecución	

Criterio 4. Profesorado

Recomendación: Se recomienda diversificar el perfil del profesorado para responder a las competencias formativas del título

Respuesta:

- El perfil del profesorado es bastante interdisciplinar y en opinión de los responsables del título está muy diversificado. Esta diversificación se consiguió en la última modificación del título al incluir la materia obligatoria "Seminario de nuevas tendencias en información y comunicación científica". Esta materia es impartida por profesorado invitado de diversos campos de investigación como puede observarse en https://masteres.ugr.es/mic/pages/info_academica/seminarios y en el histórico de seminarios impartidos en los últimos años https://masteres.ugr.es/mic/pages/info_academica/historico_seminarios

Criterio 4. Profesorado

Recomendación: Se recomienda valorar la formación y experiencia en docencia online del profesorado y establecer un plan específico de formación para su desarrollo

Código Acción	RA-R-016376
Definición	Establecer un plan de formación del profesorado en docencia virtual
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	31/12/2020
Actuaciones Desarrolladas	A inicio de cada curso académico se organizará desde la coordinación del título, un curso/seminario de metodologías docentes en entornos virtuales para el profesorado del máster, a celebrar en la Facultad de Comunicación y Documentación. Estos seminarios así como el resto de iniciativas de la Universidad de Granada serán publicadas en la Web del Máster.
Indicador de Seguimiento	Publicación en la web del máster del anuncio de la celebración de seminarios y cursos de formación en docencia virtual para el profesorado, así como herramientas puestas en marcha por la Universidad de Granada para esta formación a través de su plan FIDO.
Conseguido	S
F. Conseguido	02/02/2021
Evidencias Consecución	

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendación: Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos

Código Acción	SGC-P01-014733
Definición	Mejorar el apoyo administrativo a los másteres
Justificación	Recomendación y análisis interno.
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - Gerencia/Escuela Internacional de Posgrado

F. Est. Consecución	01/12/2021
Actuaciones Desarrolladas	En la nueva RPT de la Universidad de Granada aprobada en 2019 y publicada en el BOJA de 31/07/2019, se refuerza la plantilla de la Escuela Internacional de Posgrado lo que posibilitará reforzar el apoyo administrativo. Asimismo, la implementación progresiva de la RPT permitirá dar apoyo administrativo a los másteres universitarios que se imparten en las distintas Facultades y Escuelas. No obstante, mientras que se avanza en el refuerzo en los Centros, la mejora en el apoyo administrativo a los másteres se ha visto impulsado por la reorganización del trabajo que se está llevando a cabo en la Escuela Internacional de Posgrado así como por la implantación de nuevas herramientas informáticas creadas por el CSIRC de la Universidad, las cuales facilitan la gestión electrónica de procedimientos tales como la ordenación docente, horarios, cumplimentación de actas y alteraciones de matrícula. Igualmente, se está trabajando tanto en la completa implantación la administración electrónica así como en otras herramientas que agilizarán algunas tareas administrativas y que por tanto liberarán recursos y tiempo que permitirán mejorar el apoyo a los másteres universitarios.
Indicador Seguimiento	de Aumento apoyo administrativo másteres (S/N)
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion/rptboja19146/%21

Criterio 6. Resultados

Recomendación: Se recomienda analizar las causas de la no presentación de TFM en el plazo y la adopción de medidas eficaces para disminuir esta tasa.

Código Acción	RA-R-016375
Definición	Mejorar la información de la gestión de TFM
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	30/06/2021
Actuaciones Desarrolladas	El título, a partir del curso 20/21 incluirá en el calendario de actividades docentes las actividades de tutoría para la gestión y elaboración del TFM en la que participará el profesorado del máster explicando las líneas de investigación a las que pertenecen y en qué consiste la realización de un TFM de su línea de investigación.
Indicador Seguimiento	de Nivel de satisfacción por parte del alumnado en la gestión del TFM medido a través de encuesta insertada en el sitio de gestión de TFM de la plataforma moodle PRADO.
Conseguido	S
F. Conseguido	02/02/2021
Evidencias Consecución	

Criterio 7. Indicadores

Recomendación: Se recomienda diseñar acciones para mejorar la tasa de respuesta entre los diferentes colectivos o, alternativamente, considerar otras técnicas para obtener esta información que arrojen más claridad de la situación y favorezcan el análisis evolutivo

Respuesta:

- La recogida de información sobre la evolución del máster se hace de manera continua para los distintos colectivos implicados en el máster (profesorado y alumnado) a través de las distintas reuniones que se llevan a cabo desde la coordinación con ambos colectivos. Con el profesorado a través de las reuniones del claustro de profesorado de las que existen actas aunque éstas no sean públicas por incluir información personal. Del alumnado a través de las distintas reuniones virtuales informativas sobre la gestión de TFM. En todas estas reuniones se insiste además en la importancia de participar en las encuestas de evaluación. La coordinación del máster seguirá insistiendo en estas reuniones y publicará los acuerdos de las actas que muestren cómo se está analizando la evolución del máster.

Criterio 7. Indicadores

Recomendación: Se recomienda intensificar los esfuerzos por obtener datos más completos en relación con la inserción laboral de los egresados.

Código Acción	RA-R-014699
Definición	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2018
Actuaciones Desarrolladas	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo.
Indicador de Seguimiento	Disponible estudio (S/N)



Conseguido	S
F. Conseguido	06/04/2021
Evidencias Consecución	http://empleo.ugr.es/observatorio/

Criterio 7. Indicadores

Recomendación: Se recomienda prestar una especial atención a la evolución temporal de los indicadores académicos del título.

Código Acción	RA-R-016374
Definición	Hacer públicos Actas/acuerdos de la CAM y CGIC de la titulación
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	31/12/2020
Actuaciones Desarrolladas	El título a partir del curso 2020/21 levantarán actas/acuerdos de las reuniones llevadas a cabo no incluyendo datos personales que puedan atentar contra la ley de protección de datos y se hacen públicas en la web de la titulación.
Indicador de Seguimiento	Actas/acuerdos publicados en la web.
Conseguido	S
F. Conseguido	31/12/2020
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/informacion-comunicacion-cientifica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos



ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
3.4	Bajo nivel de matriculaciones de nuevo ingreso	SGC-P05-019192
5.2	Ausencia de convenios de movilidad	SGC-P05-019194
6.2	Tasa elevada de TFM's no presentados	SGC-P05-019195
7.1	Ausencia de jornadas de empleabilidad y orientación laboral	SGC-P05-019196
7.1	Baja valoración de la orientación académica	SGC-P05-019197
7.6	Indicadores de graduación y eficiencia por debajo de lo definido en la Memoria verificada	SGC-P05-019198

ANEXO 3.
Cuadro de mando de indicadores

*

Definiciones

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización